

189180



189180

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN SISTEMA DE TELAR MECANICO PARA FABRICAR TEJIDOS CON TRAMA Y URDIMBRE", a favor de D. José Borrás Domingo, de nacionalidad española, domiciliado en Tarrasa (Barcelona), San Quírico, 21.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un sistema de telar mecánico para fabricar tejidos con trama y urdimbre, que por ser nuevo y de su propia invención, por alterar totalmente la antigua concepción para resolver el paso del hilo de trama a través de los de urdimbre, por permitir el uso de un depósito de hilo de trama sin limitación de volumen, peso o cantidad, por reducir al mínimo el peso y el volumen del órgano transportador de este hilo con movimiento transversal de vaivén y por reducir en consecuencia el ruido, los choques, las trepidaciones y por tanto las averías de los telares
- 5.
 - 10.

189180

a que se aplique, solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15.

Se caracteriza el nuevo sistema de telar por que en él se separa totalmente la lanzadera que pasa la trama a través del telar del depósito de hilo de trama, que se estabiliza a ambos lados del telar,

20.

Se caracteriza el nuevo sistema porque la lanzadera queda reducida a un sólido extraliviano, accionado por percusión o por electromagnetismo, o por otro medio cualquiera, que se desliza en uno y otro sentido, con o sin elementos de rodadura sobre la mesa del telar, acarreando

25.

con ella dos pinzas elásticas, de apertura y cierre automáticos, sincronizadas respectivamente con cada final de carrera, cuya misión es coger el hilo de trama de un lado y pasarla al opuesto para allí soltarla y coger el hilo de trama del lado opuesto.

30.

Se caracteriza por los dos depósitos de hilo de trama dispuestos uno a cada lado del telar, pudiendo estar formados cada depósito, por uno o mas grandes carretes.

Se caracteriza el nuevo sistema por una solución para el enfilado del hilo de trama frente a cada pinza de la lanzadera.

35.

Supone el nuevo sistema la solución de unas tijeras por lado de la tela para cortar el hilo de trama cada vez que llegue su extremo al lado opuesto de la tela.

Y supone también el nuevo telar una solución para reforzar los bordes de la tela ya sea formando un dobladillo con el auxilio de una máquina de coser por cada lado, ya sea por un ribete cosido o pegado a cada lado.

40.



Como se desprende de lo dicho, el nuevo sistema revoluciona totalmente la técnica actual del tisaje.

45. Las soluciones admisibles en el amplio campo de realizaciones ahora posibles gracias al nuevo sistema son infinitas con toda evidencia. Por ello, vamos a referirnos a puro título de ejemplo a los dibujos esquemáticos que se adjuntan a esta memoria, imprescindiblemente se debe manifestar que
50. a los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de las características descritas del sistema ideado.

55. En estos dibujos, en la figura I se representa uno de los lados del telar, con la mesa -1-, el tope -2- que limita la carrera de la lanzadera -3-, el depósito de hilo de trama -4- correspondiente a este lado, el dispositivo neumático formado por el ventilador -5- y el tubo -6- que desemboca centrado con el eje hueco de la lanzadera -3-
60. para ensartar el hilo saliente de -4- entre las pinzas abiertas -8- de la lanzadera; el hilo de trama -9- procedente del otro lado del telar retenido entre las pinzas cerradas -10- de la misma lanzadera. Puede verse también este hilo de trama -9- que ha pasado ya entre los de urdimbre -11- y el hilo -7 bis- procedente de -4- ya enlazado por una pasada anterior entre los -11- de urdimbre cortado en -12- una vez concluída la pasada. Asimismo, en esta misma figura se ve con suficiente detalle la lanzadera -3- accionada por percusión o electromagnetismo, pero
65. esencialmente perforada axialmente en cuyo interior se ha dispuesto un par de ballestas elásticas -14-15-, paralelas sostenidas por el pasador -13- y el resorte -16-, capaces de deslizarse por dentro de -3- por su choque con
70. -2- al final de cada carrera.



75. Al chocar y deslizarse las pinzas correspondientes al lado del choque se cierran al separarse los orificios -19- de las ballestas, véase detalle figura II, de sus

80. topes -17- en tanto que por el lado opuesto que estaban cerradas se abren y sueltan el hilo, por correrse las ballestas hasta coincidir sus respectivas perforaciones -19- con los topes -18-.

Para facilitar el deslizamiento de las ballestas su orificio central -20- donde se ensarta el pasador -13- es alargado.

85. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

90. 1.- Un sistema de telar mecánico para fabricar tejidos con trama y urdimbre, caracterizado por el hecho de que a la lanzadera se le confía estrictamente la misión de pasar el hilo de trama de un lado a otro del telar, por encima de la mesa, y a través de los hilos de urdimbre; cogiendo al efecto en cada final de pasada el extremo de un hilo para pasarlo al otro lado, y soltando automáticamente el hilo de la pasada anterior; almacenándose la trama, en forma estable, en depósitos previstos a cada lado del telar.

100. 2.- El propio sistema de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la lanzadera, prescindiendo de su medio de accionamiento que puede ser por percusión, electromagnetismo u otro cualquiera, presente esencialmente dos pinzas contrapuestas, una en cada uno de sus extremos, que se abran y cierran inversa y alternativamente al final de cada pasada de un modo automático.

105. 3.- El propio sistema de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que las pinzas se resuelvan mediante un par de ballestas paralelas, deslizantes sincrónicamente por choque con el tope o límite de la carrera, que por la coincidencia ó no de unas perforaciones propias con unos topes fijos en el interior de la lanzadera, en
110. la zona de apoyo y guía de cada ballesta; resultando de tal



coincidencia o no, la apertura o el cierre de los extremos libres de tales ballastas.

115. 4.- El propio sistema de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que para asegurar la posición del extremo del hilo de trama frente a las pinzas abiertas se le mantenga tenso por un dispositivo neumático soplante con abertura de escape centrada con el eje de la lanzadera.

120. 5.- El propio sistema de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que se prevea a cada lado del telar unas tijeras por cortar automáticamente el hilo de trama a fin de cada pasada; y asimismo que se situen a cada lado del telar una máquina de coser para formar un dobladillo o un ribete en cada orillo, o también un dispositivo para unir por adherencia este dobladillo, ribete o refuerzo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

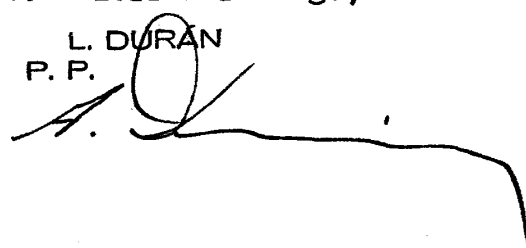
130. 6.- "UN SISTEMA DE TELAR MECANICO PARA FABRICAR TEJIDOS CON TRAMA Y URDIMBRE".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

135. Barcelona once de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

P. A. de D. José Borrás Domingo,

L. DURÁN
P. P.



189180

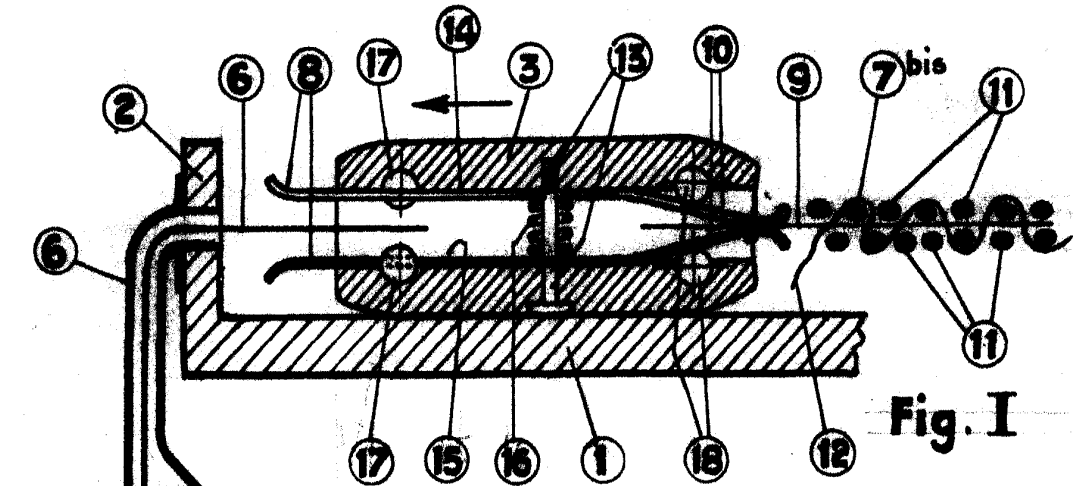


Fig. I

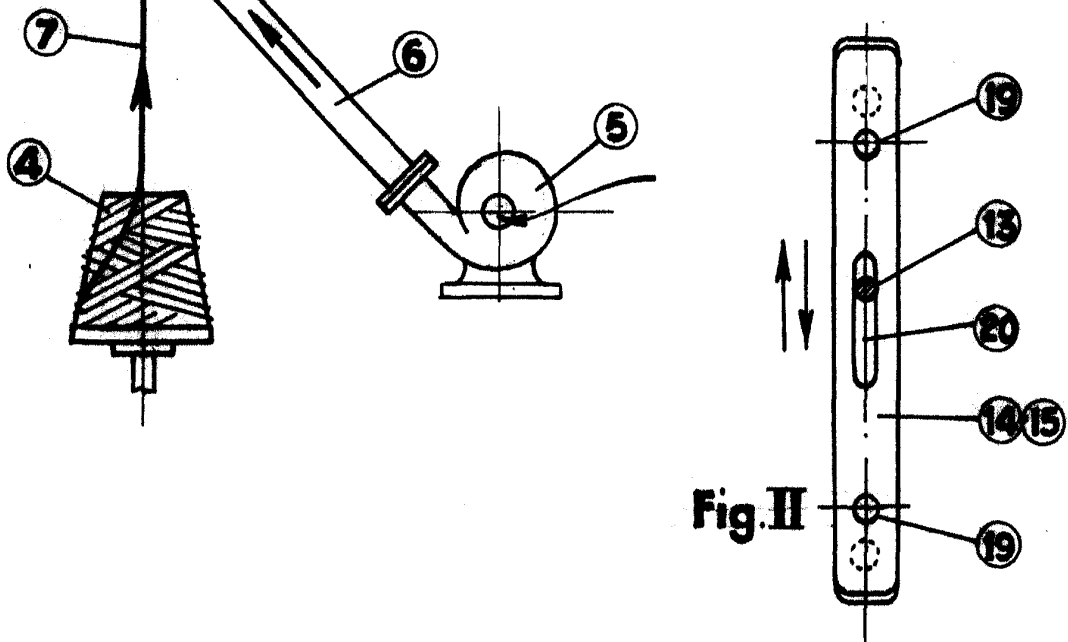


Fig. II

Barcelona 11 julio de 1949.

p.a.

L. DURÁN
P. P.

